



# Resumen del año, enero: La venta de 8,5% de Ecopetrol caería bien

lunes, 9 de diciembre de 2019

[GUARDAR](#) [f](#) [t](#) [in](#)

**LA REPÚBLICA +**

Agregue a sus temas de interés

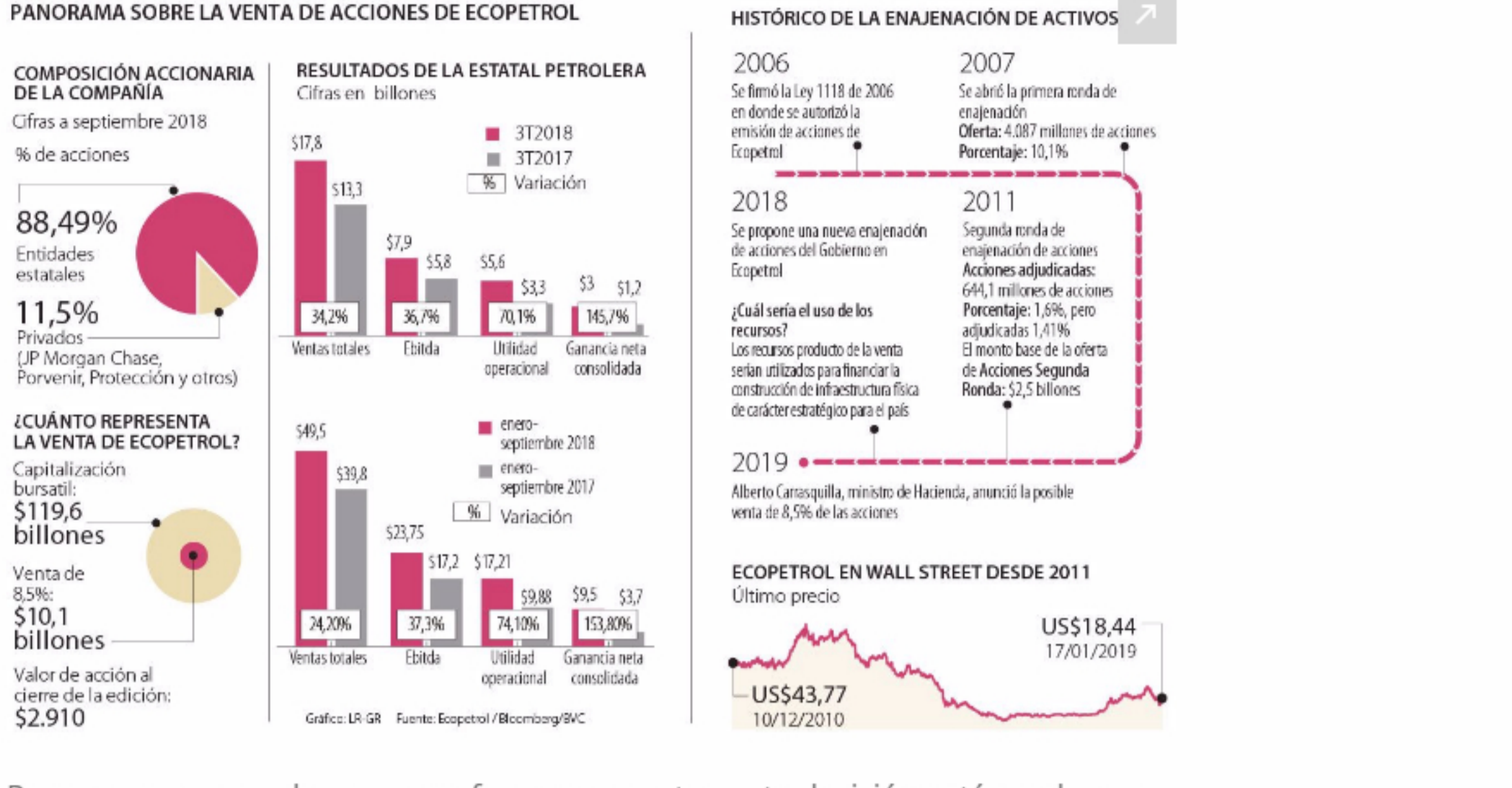
- Resumen del año
- Ecopetrol**
- Reforma pensional

[Administre sus temas](#)

LR

La posible enajenación de 8,5% de las acciones de **Ecopetrol** fue una de las cartas que se habló que el Gobierno Nacional pondría sobre la mesa para garantizar la estabilidad fiscal del país. Esta decisión, que debería pasar a consideración ministerial y aprobación presidencial, podría no solo caerle muy bien a la Nación, sino también al mercado.

Vender este porcentaje accionario se sumaría a otro de los hitos de la petrolera. En el posible escenario de que se logre, **Ecopetrol** continuaría con 80% de cuota accionaria, ya que, entre otras cosas, la Nación hoy tiene una participación de 88,49%, luego de que se realizaran dos procesos de enajenación de acciones (2007 y 2011) en donde ofertó 11,51% de sus títulos.



Pese a que se escuchan voces a favor y en contra, esta decisión está en el marco regulatorio. Así lo señala la Ley 1118 de 2006, que autorizó a que la petrolera pueda emitir acciones para que sean colocadas en el mercado bajo una sola condición: la Nación debe conservar, como mínimo, 80% de los títulos que están en circulación.

“Una manera de mitigar ese impacto es generando recursos adicionales por la vía de la recomposición del portafolio empresarial o de inversiones del Gobierno. En ese contexto, la operación que anuncia el Ministerio, con un porcentaje de acciones de **Ecopetrol** para lo cual ya existe autorización del Congreso, es una muy buena idea”, explicó Jorge Humberto Botero, presidente de Fasescol, y quien puso sobre la mesa esta discusión el año pasado.

La venta de este 8,5% se equipararía al proceso que se llevó a cabo hace 12 años (2007). En este momento, la compañía abrió la primera ronda de enajenación y ofertó 4.087 millones de acciones, que representó la venta de 10,1% de participación de la empresa.

Las ventas de años atrás hicieron que hoy un grupo de acciones de la petrolera esté a cargo de privados y minoristas. De hecho, si bien **Ecopetrol** conserva la cuota mayoritaria, 11,5% está a cargo de privados (JP Morgan Chase, Porvenir, Protección, entre otros) y minoristas. Para el presidente de la Asociación de Comisionistas de Bolsa, Jaime Humberto López, este movimiento habría caído muy bien en el mercado. No solo por el aumento de la liquidez, sino también por el número de inversionistas nuevos que entrarían.

¿Cuáles serían los pasos para ofertar? Según el proyecto que se conoció, la ley establece que el Gobierno deberá diseñar un programa de enajenación según las normas. Este tendrá que tener los estudios técnicos correspondientes. Al finalizar ese proceso, el proyecto se pondrá a consideración del consejo de ministros, el cual, previo concepto favorable, lo remitirá al presidente para su aprobación. Posteriormente, deberá pasarse este concepto para el conocimiento del Congreso de la República. Al analizar cuánto le representaría de ingresos la venta de ese 8,5% de las acciones al Gobierno, se estaría hablando de casi \$10,1 billones, pues la compañía cerró con una capitalización bursátil de \$119 billones.

**Otras noticias:**

**Los cuellos de botella en la reforma pensional 2020**  
A pesar de que múltiples sectores han calificado como ‘inaplazable’ la reforma pensional, el Gobierno Nacional ya confirmó que esta no se presentará este año. La ministra de Trabajo, Alicia Arango, anunció que solo hasta marzo de 2020 se espera tener este proyecto de ley en el Congreso. Los puntos centrales sobre los que se refieren entes como Anif, Fedesarrollo y Asofondos son la baja cobertura, la regresividad en los subsidios y la insostenibilidad financiera.

## LAS PROPUESTAS PARA ELABORAR UNA REFORMA PENSIONAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer salario mínimo irá a Colpensiones</li> <li>Colpensiones genera rentabilidad mínima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer fondo de garantía de pensión mínima</li> <li>Eliminar régimen de prima media</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar edad de pensión cinco años</li> <li>Cierre inmediato de Colpensiones pero honrando compromisos hasta la fecha</li> </ul>	<p><b>BASE ACTUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos regímenes                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Régimen de Prima Media (RPM)</li> <li>Régimen de Ahorro Individual (Rais)</li> </ul> </li> </ul>

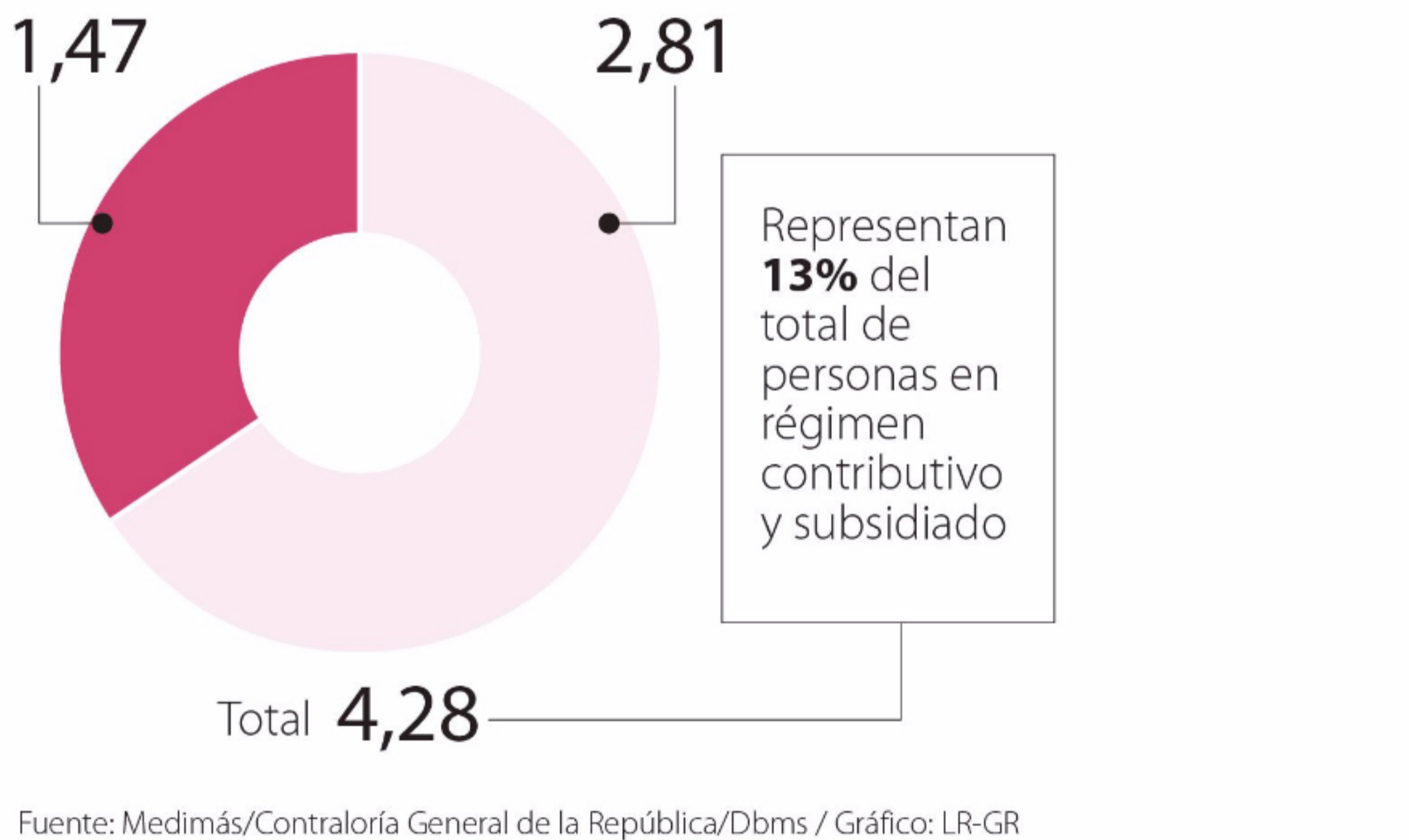
Fuente: / Anif/ Asofondos/ Fedesarrollo/ Sondeo LR Gráfico: LR-GR

**Celulares, primer producto de deuda entre los colombianos**  
Aunque se cree que las tarjetas de crédito son la primera opción, los celulares y los planes de televisión son los primeros productos por los que se endeudan. Así lo dio a conocer Datacrédito Experian, presidido por Eric Hamburger, en el newsletter sobre los indicadores de crédito. La cartera de telefonía celular, en la que se incluye la financiación de los equipos, es el primer tipo de producto con el que los colombianos crean historia crediticia, con 28,5% de participación.

**Con nominaciones para Roma, Netflix pide pista en los Oscar**  
“Netflix sabe que su trabajo se debe enfocar en el contenido de calidad”, esto dijo Reed Hastings, CEO del gigante de streaming en 2015 cuando anunció inversiones millonarias para producciones propias. Esto se vivió con la cinta Roma, (contenido original de la plataforma), que arrasó con nominaciones para los Premios Oscar al ser nominada en 10 categorías; algo que nunca había logrado una película latina teniendo en cuenta su elenco y su director, Alfonso Cuarón.

**Interrogantes en torno al proceso de venta de Medimás**  
Uno de los principales temas a revisar en la venta de Medimás es la densidad que ocupan los afiliados a la EPS en los regímenes contributivo y subsidiado, pues las 4,28 millones de personas vinculadas representan 13,27% del sector, según reportes de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) a junio de 2018. Dicha cifra la convertiría en la segunda entidad con más pacientes luego de Nueva EPS, que abarcaba 14,86%.

## USUARIOS DE MEDIMÁS



**Inside más visto del mes:**

**“Ganaderos deben enfocarse en recobrar el estat...”**

**DOCUMENTOS ADJUNTOS**

RESUMEN ENERO\_compressed (1)

**LA REPÚBLICA +**  
Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico  [REGISTRARSE](#)

[GUARDAR](#)

## TENDENCIAS

- 1 “La banca local tiene que cambiar para no sucumbir ante Google y Amazon”
- 2 Claudia López nombró a Alejandro Gómez como nuevo secretario de salud de Bogotá
- 3 La nueva Miss Universo 2019 es Zozibini Tunzi, representante de Sudáfrica
- 4 ¿Qué significa para América Latina el regreso de Movistar a Europa?
- 5 El Inviás concluyó el revestimiento completo del Túnel de La Línea durante el fin de semana

## MÁS DE LA REPÚBLICA

<p><b>BANCOS</b></p> <p>La marca colombiana PlacetoPay estará en 12 países de Latinoamérica y el Caribe</p>	<p><b>AMBIENTE</b></p> <p>Tras cinco años en el cargo, Christian Krüger renuncia a la dirección de Migración Colombia</p>	<p><b>MARCAS</b></p> <p>Cada año se realizan 45.000 solicitudes de marca por parte de las empresas en el país</p>
<p><b>HACIENDA</b></p> <p>Piñera dará un bono de 100.000 pesos a más de un millón de familias</p>	<p><b>CULTURA</b></p> <p>Emma Watson y Claire Foy protagonizan calendario Pirelli inspirado en Romeo y Julieta</p>	